



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024**, presidida por Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 9/2024/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de febrero de 2024.

Aprobada por unanimidad.

2. Sección de Contratación. Referencia: 232/1996/COD-HAC

Repercusión a JCDecaux España, SLU, de los gastos por el consumo de energía eléctrica de los elementos conectados a la red de alumbrado público en el año 2023 y que han sido abonados directamente por el Ayuntamiento de Burgos.

Aprobado por unanimidad.

3. Patrimonio. Referencia: 1/2023/ACGT-PAT

Aceptar la cesión gratuita ofrecida por la empresa VALVULERÍA Y RIEGOS POR ASPERSION, S.A. VYR de los terrenos ubicados en la parcela 72 del polígono 46 con referencia catastral 2530503VM4823S0002QJ y con una superficie de 313 m².

Aprobado por unanimidad.

4. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 88/2024/CONSUL

Acuerdo de inicio de imposición de penalidad a la Sociedad Protectora de Animales SCOOBY, por infracción grave, de acuerdo con el artículo 29, del pliego de cláusulas administrativas particulares, que sirven de base al procedimiento abierto para contratar el servicio de gestión del Centro Municipal de Atención a Animales Domésticos, la recogida de animales de compañía abandonados y el control de las colonias felinas en el término municipal de Burgos, por importe de 709,65 €.

Aprobado por unanimidad.



ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

5. Sección de Contratación. Referencia: 136/2023/TRAM

Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir al procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación urgente, para contratar una plataforma digital de gestión del estacionamiento para la distribución urbana de mercancías (DUM), con un presupuesto base de licitación de 631.281,20 euros (IVA incluido).

Aprobado por unanimidad.

Documento firmado electrónicamente por
JAVIER GALLO TERAN
Vicesecretario-TOASJGL
Secretaría Municipal
22/02/2024 12:58:19